

ESPINOZA LÓPEZ, como Juez Superior Titular integrante de la Sala Contencioso Administrativa Transitoria de Lima a partir del día 03 de diciembre del presente año, quedando conformado el Colegiado como sigue:

Sala Contencioso Administrativa Transitoria
Dr. Oswaldo César Espinoza López Presidente
Dra. Eddy Luz Vidal Ccanto (P)
Dra. Lissett Loretta Monzón Valencia (P)

Artículo Segundo: PONER la presente Resolución en conocimiento de la Presidencia del Poder Judicial, Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, Junta Nacional de Justicia, Oficina de Control de la Magistratura, Coordinación de Recursos Humanos de esta Corte Superior, Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura de Lima, Gerencia de Administración Distrital de esta Corte Superior y de los Magistrados para los fines pertinentes.

Regístrese, publíquese, cúmplase y archívese

MIGUEL ÁNGEL RIVERA GAMBOA
Presidente

1908999-1

Proclaman Presidente de la Corte Superior de Justicia de Lima y Jefa de la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura - ODECMA, para el período 2021-2022

PRESIDENCIA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA

RESOLUCION ADMINISTRATIVA
N° 000376-2020-P-CSJLI/PJ

Lima, 3 de diciembre de 2020

VISTO:

El acuerdo de Sala Plena de la Corte Superior de Justicia de Lima de fecha 03 de diciembre de 2020; y,

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con los Artículos 74, 88 y 94 inciso 3) del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima convocó a todos los Señores Jueces Superiores Titulares del Distrito Judicial de Lima a Sala Plena a fin de elegir al Presidente de la Corte Superior y al Jefe de la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura (ODECMA), para el período 2021-2022.

Que realizada la votación y el escrutinio respectivo, la Sala Plena eligió al señor Juez Superior doctor José Wilfredo Díaz Vallejos como Presidente de esta Corte Superior de Justicia. Asimismo la Sala Plena acordó reelegir a la doctora María Delfina Vidal La Rosa Sánchez como Jefa de la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura – ODECMA- .

Por los fundamentos expuestos, la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima, en uso de las facultades conferidas en el inciso 6) del Art. 90 del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, en ejecución del acuerdo de Sala Plena

RESUELVE:

Artículo Primero.- PROCLAMAR al Señor Juez Superior Titular doctor JOSE WILFREDO DIAZ VALLEJOS como Presidente de la Corte Superior de Justicia de Lima, para el período 2021-2022.

Artículo Segundo.- PROCLAMAR a la Señora Juez Superior Titular doctora María Delfina Vidal La Rosa Sánchez como Jefa de la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura–ODECMA–para el período 2021-2022.

Artículo Tercero.- PONER la presente resolución en conocimiento de la Corte Suprema de Justicia de la República, Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, Oficina de Control de la Magistratura, Gerencia General, Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura, Oficina de Gerencia de Administración Distrital, Oficina de Prensa e Imagen Institucional y de los Magistrados referidos, para los fines pertinentes.

Regístrese, publíquese, comuníquese y cúmplase.

MIGUEL ÁNGEL RIVERA GAMBOA
Presidente

1908999-2

Proclaman Presidenta de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte para el período 2021-2022 y designan Jefa de la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura-ODECMA Lima Norte

PRESIDENCIA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA NORTE

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA
N° 000732-2020-P-CSJLIMANORTE-PJ

Independencia, 3 de diciembre de 2020

VISTO:

El acuerdo de Sala Plena de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, realizada en la fecha; y,

CONSIDERANDO:

1. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 74° y 88° del TUO de la Ley Orgánica del Poder Judicial, los Presidentes de las Cortes Superiores de Justicia son elegidos en reunión de Sala Plena por los Jueces Superiores Titulares de la respectiva Corte, por un período de dos años.

2. El artículo 94°, inciso 3, del texto legal citado, en concordancia con lo establecido en el artículo 11° del Reglamento de Organización y Funciones de la Oficina de Control de la Magistratura, dispone que por acuerdo de Sala Plena se elige al Jefe de la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura, por un período de dos años a dedicación exclusiva, lo que sin embargo ha sido interpretado por el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, mediante R.A. N° 347-2020-CEPJ (30/11/2020), en el sentido de que el/a elegido/a asumirá funciones a partir del 3 de enero de 2021 y permanecerá en el cargo hasta que se implemente la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial.

3. En aplicación de dichas disposiciones, la Sala Plena convocada para la fecha llevó adelante la votación y el escrutinio respectivo resultó elegida la Jueza Superior Carmen María López Vásquez como Presidenta de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, para la gestión del período 2021-2022.

4. En ese mismo acto, también se procedió a la elección y designación, como Jefa de la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura – ODECMA la señora Jueza Superior Celinda Eneida Segura Salas, por el tiempo señalado en la R.A. N° 347-2020-CEPJ (30/11/2020).

5. Ante ello, y lo dispuesto en el inciso 6) del artículo 90 del TUO de la Ley Orgánica del Poder Judicial, corresponde oficializar la elección y designación para los cargos mencionados.

RESUELVE:

Artículo Primero.- OFICIALIZAR el acuerdo de Sala Plena de la fecha y, PROCLAMAR a la señorita Jueza Superior CARMEN MARIA LOPEZ VASQUEZ, como Presidenta de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, para el período 2021-2022.

Artículo Segundo.- OFICIALIZAR el acuerdo de Sala Plena de la fecha y, DESIGNAR a la señora Jueza Superior